



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0046941/2009

VISTO:

La resolución del H.Consejo Directivo N° 677/2009 por la cual se aprueba el "Texto Ordenado del Plan de Estudios de las carreras en Perfeccionamiento Instrumental (Piano, Violín, Viola y Violoncello) y de la Licenciatura en Composición Musical (1986)"; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba advierte que no se ha incluido los contenidos mínimos del trabajo final para ambas carreras y del ciclo de nivelación para la carrera de Licenciatura en Composición Musical y que se consignó erróneamente una carga horaria a un examen, como es el caso del examen de suficiencia de idioma;

Que para todos los fines se hace necesario enmendar el error citado, procediendo a anular la mencionada resolución y elaborando otra que incorpore las recomendaciones realizadas a fs. 52 por la Sub Secretaría de Grado de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que el H.Consejo Directivo en sesión del día de la fecha aprobó por unanimidad el despacho conjunto de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. ANULAR la Resolución del H.Consejo Directivo Nro. 677/09, en todos sus términos.

ARTÍCULO 2°. APROBAR *Texto Ordenado del Plan de Estudios de las carreras en Perfeccionamiento Instrumental (Piano, Violín, Viola y Violoncello) y de la Licenciatura en Composición Musical (1986)* que como Anexo "A" forman parte de la presente.

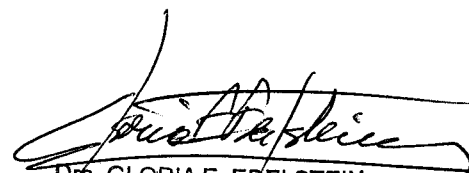
ARTÍCULO 3°. ELEVAR al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

ARTICULO 4°. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, A VEINTITRES DE AGOSTO CUARTO INTERMEDIO TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°: 409
nr


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC N° 0046941/2009



ANEXO "A" RESOLUCIÓN N° 409

TEXTO ORDENADO
**LICENCIATURA EN PERFECCIONAMIENTO INSTRUMENTAL (PIANO,
VIOLÍN, VIOLA, VIOLONCELLO)**
LICENCIATURA EN COMPOSICIÓN MUSICAL

1. ANTECEDENTES DE LA CREACIÓN DE LA CARRERA

Introducción

La Escuela de Artes está integrada por cuatro Departamentos: Música, Plástica, Cine y Televisión y Teatro. Esta estructura institucional sólo puede explicarse si se analiza detenidamente la marcha de la historia de la universidad y el contexto socio-cultural en que le toca actuar.

Si bien hoy disponemos de mayores precisiones para definir el campo de la enseñanza del arte dentro de las *Humanidades*, ubicarse en las tendencias y tensiones que configuraron las décadas del 50, 60, 70, 80 y la actual, nos permitirán observar líneas de desarrollo que en algunos casos persisten y otras, que por diversas razones se fueron clausurando para dar paso a nuevos impulsos ahora en análisis y discusión. Los contextos político y económico, los lineamientos universitarios, los cambios de paradigmas sobre el rol del arte y la ubicación social de los artistas, las variaciones del gusto, el acceso de las diferentes clases a la fruición de las obras, los serios impactos de los cambios tecnológicos con la aparición de nuevos materiales y equipamientos y la configuración, por ende, de nuevos géneros y lenguajes, son apenas algunos, quizás los más importantes, aspectos de una realidad que pretendemos indagar en esta auto-evaluación de las carreras de grado.

Escuela de Artes

Primer Período 1948 - 1955

La Resolución del H. Consejo Universitario (no denominado aún H. Consejo Superior) de fecha 3 de diciembre de 1948, crea la Escuela Superior de Bellas Artes que se dedicará a la enseñanza de la Plástica y la Música. Dos años más tarde, el 19 de diciembre de 1950, la misma autoridad dispondrá una reorganización total de la estructura académica aprobando un plan de estudios que mantendrá las mismas disciplinas pero con una compleja red de interrelaciones entre carreras, niveles, orientaciones o especialidades y organismos.

El Plan 1948, que obedece al proyecto del Arq. Ángel Lo Celso, durante el rectorado del Dr. José M. Urrutia, establecía dos secciones, una para las Artes Plásticas y otra donde se reunían la música, la danza y el teatro. En la Sección Artes Plásticas, se distinguían las artes superiores (para el arte puro o gran arte) de las artes profesionales (para las artes aplicadas u oficios). Las primeras se reunían en la Escuela Superior (pintura, escultura, grabado, etc.) y las segundas en la Escuela Profesional (mueblería, gráfica, textil, orfebrería, juguetería, etc.). En la Sección titulada Música, Danza, Arte Escénico, se detallaban las carreras (a las que se denomina: Cursos) de Composición y Perfeccionamiento Instrumental, e incorporaba organismos, como Cuarteto de Cuerdas, Orquesta de Cámara, y Coro (base del Coro Universitario) y concluía con el Curso de Arte Escénico. Cabe argumentar que para la época, en el tema arte en el ámbito universitario, todo estaba por hacerse y era imprescindible organizar todos los elementos: Museo, Galería Temporal, Biblioteca, etc.


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0046941/2009

Aquel plan fue derogado y sustituido por el de 1950 cuyo proyecto había sido elaborado por Juan Francisco Giacobbe. Este nuevo plan mantenía la diferenciación entre artes excelsas y artes aplicadas. Llevaba las carreras a cuatro años de duración, mantenía la distinción entre títulos de Profesores Superiores y Maestros y también se dividía en secciones que ahora se elevan a cuatro. Creaba 12 carreras Superiores y 5 Aplicadas. A las Superiores las denominaba, en líneas generales: a) Artes Plásticas; b) Artes Musicales; c) Artes Rítmicas (sic); d) Artes del Teatro; todas ellas reunidas en la Primera Sección. En la Segunda Sección, denominada: Instituto de Cultura Artística Integral para Profesionales, incluía Museo, Biblioteca (como organismos de servicios) y Cátedras, materias comunes a las diferentes carreras dedicadas a la extensión universitaria. Aquí se reglamentan conciertos, exposiciones, representaciones teatrales, investigaciones y publicaciones. La Tercera Sección, denominada Instituto Artístico del Universitario, reglamenta Orquesta, Banda, Conjunto de Arte Autóctono, etc. remitiendo en su articulado a lo expresado en la sección anterior. Si bien la confusión es extrema, lo más complejo es advertir que por esos organismos y actividades pasarían alumnos y docentes en función académica, cursando materias mezclándose con el funcionamiento de los organismos.

En ambos planes pueden advertirse:

- La complejidad para definir el objeto de estudio.
- La confusión entre carreras y organismos, ya sea profesionales o de servicio.
- La distinción entre dos categorías de arte, reconociendo el Arte Sublime de larga tradición con la Cultura Universal y las Artes Aplicadas que permitirían incorporar los oficios que la industrialización y la estandarización estaban dejando de lado.
- La apertura de la universidad a quienes deseaban cultivarse en el Arte Superior y a aquellos que perpetuarían estilos de trabajo artesanal en extinción.
- La conservación de la impronta autóctona, regional, para reafirmar una identidad nacional que el Estado deseaba favorecer tal como se explicita tanto en los fundamentos como en los articulados de cada plan.

Segundo Período 1955 - 1972

En un marco de desarrollo tanto del nivel académico, como de las investigaciones, con un prolongado ejercicio democrático y con el retorno a la Universidad de Córdoba de los liberales reformistas, se producirán grandes cambios. Con la ocupación de los edificios en construcción de la Ciudad Universitaria y la democratización de los claustros se abrirán nuevas perspectivas para la enseñanza del arte. Con el impacto de las nuevas tecnologías aparecen nuevos materiales y procedimientos en la producción artística. En música, se incorporan recursos expresivos de la música concreta y electroacústica. Es de destacar que comenzarán a convivir tendencias artísticas que miran modelos extranjeros con otras de contenido social que reivindican una identidad latinoamericana.

Durante el Rectorado del Dr. Jorge Orga^z se dicta la Ordenanza N° 3/60 que regula el desarrollo completo de la Sección de Artes Plásticas compuesta de: Artes Visuales y Arte Escénico. Se desarrollan las carreras en cuatro años, siendo el último de trabajo final. Se determina que en una primera etapa sólo se implementarán las carreras de Pintura y Escultura y se expedirán los títulos de: Profesor de Pintura o Escultura. Finalmente dos años más tarde se dicta la Ordenanza N° 10/62 denominada Reglamento Interno de la Escuela de Artes. En esta se simplifica la denominación, ya no se llamará Escuela Superior de Bellas Artes sino Escuela de Artes, la cual esta constituida por dos secciones: Música y Plástica enumerando sus Escuelas (que son carreras). En Música aclara que comprende además dos organismos: el Coro universitario y los Conjuntos de Cámara.

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0046941/2009

Paulatinamente las Secciones fueron siendo denominadas Departamentos y los Asistentes de Dirección, Asistente por Departamento. A partir de esta reglamentación, surgida en la etapa más próspera del gobierno del Dr. Orgaz y con la dirección de la Escuela encomendada interinamente al Arq. Raúl Bulgheroni (1961 a 1972) se producirán las transformaciones y creaciones más importantes por las cuales afirmamos que en 1966 la Escuela de Artes era un modelo de institución para todas las Universidades Nacionales. Su estructura modernizada, gestada en unos siete años (1959 - 1966) y de la cual hoy se mantienen los rasgos más importantes, le permitió con flexibilidad y un serio control de gestión instrumentar tareas de enseñanza, extensión, producción e investigación, hasta su anexión a la Facultad de Filosofía y Humanidades el 7 de febrero de 1975, por Resolución N° 155/75 del interventor en virtud de la Ley Nacional N° 20.654, DI. Mario Menso.

Tercer Período 1972 - 1974

La situación nacional y universitaria ha cambiado notoriamente. La radicalización de las protestas gremiales (docentes, no docentes y alumnos) se ha acentuando. Los reclamos más importantes refieren a la falta de representación de los claustros en el gobierno de la Escuela; la falta de cargos y presupuesto; carencia de concursos para cubrir cátedras.

Dentro de la Universidad existen tendencias cada vez más radicalizadas que han hegemonizado su actividad en algunas Facultades, entre las que se encuentra la Escuela de Artes. Éstas se han movilizadas para producir cambios y entre las nuevas propuestas figuran la transformación de los planes de estudios, un mayor protagonismo social y vinculación con la realidad, reivindicando los ideales de una identidad cultural propia y latinoamericana.

Luego del Mayo francés del 68 y la gesta de pueblos del Tercer Mundo en vías de liberación, como todos los hechos culturales que afianzaban una identidad latinoamericana, se entiende que sólo con el enfrentamiento a los centros de poder (Pentágono, CIA, capitales transnacionales, etc.) se puede construir un país independiente y soberano.

Esta utopía va a impregnar toda la vida institucional posterior y se constituirá en la guía de impulso para las propuestas del gobierno popular del 73 para comenzar a declinar y caer abruptamente con el golpe militar del 76.

Cuarto Período 1974 - 1983

Entre los años 1974- 1976 se produce un franco retroceso de los sectores renovadores en todo el ámbito de la educación. Con la Misión Ivanisevich y la intervención de la UNC se aplica un serio dispositivo de depuración en los planteles docentes, persecución de estudiantes, revisión de programas de cátedras, y destrucción de todos los proyectos pedagógicos, de extensión e investigación que no se adapten al pensamiento intervencionista.

Con los cambios de decanos y directores, más un abusivo esquema de control centralizado se produce un estado de confusión propicio para la puesta en práctica de medidas arbitrarias. Quizás el hecho más visible de este estado de cosas es que al iniciarse el año 1976 los Departamentos de Cine y Teatro han desaparecido en la práctica sin que exista medida alguna que lo disponga oficialmente.

En marzo de 1976, con el inicio de la dictadura militar, los nuevos interventores sumarán a las instituciones educativas de nivel superior a un estado de pasividad propicia para la aplicación de los planes devastadores para la cultura nacional.

En la Escuela de Artes, desintegrados los Departamentos de Teatro y Cine, subsistirán sólo Plástica y Música readaptadas al nuevo régimen de control. El Rector Dr. Jorge A. Clariá Olmedo por Ordenanza Rectoral N° 6/78 (21-02-78) aprobará los nuevos planes del Decano de la Facultad de Filosofía, Dr. Alfredo Poviña para las ocho escuelas de la Facultad. Estos


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



EXP-UNC N° 0046941/2009

nuevos planes de estudios, se basaran en "la necesidad de actualizar los planes existentes y poner bases uniformes, como así también establecer normas comunes...", lo cual significa una homogeneización en base a una impronta política nacional.

Divide a los estudios en Ciclo Básico, con materias comunes a todas las carreras de la Facultad (ocho introducciones: a la filosofía, a la historia, a la literatura, al arte, etc.) constituyendo un año de ingreso, o examen encubierto, con sistema de cupos de admisión explicitado en medidas paralelas al plan, y Ciclo Profesional, formado por los cuatro años de cada carrera en particular. El plan considera asimismo un Postgrado a reglamentar. En la Escuela de Artes, se mantendrán las Licenciaturas y Profesorados en Música y Plástica, con una duración de cinco años y sistemas selectivos de ingreso, como por ejemplo los aplicados por la Resol. N° 1089/80 del Ministerio de Educación, para todas las Universidades, en la cual se aplica un complejo mecanismo de informes y evaluaciones. El control riguroso del Plan 6/78 se mantendrá entre los años 1976 a 1983.

Quinto período 1983 - 1989

Con el advenimiento de la democracia, se iniciará el proceso de cambio de planes de estudio. A ello contribuirá un profundo espíritu de revisión y participación abierto en todos los claustros, la reincorporación de personal cesanteado por causas políticas, un amplio trabajo de consultas y en general un nuevo imaginario sobre las funciones de las universidades para un país en democracia.

A partir de 1986 se toman las medidas necesarias para oficializar nuevamente los departamentos de Cine y Teatro. La Escuela de Artes vuelve entonces a conformarse como en 1966, con sus cuatro Departamentos.

En la Resol. HCS N° 187/86 se establecen para el Departamento de Música las actuales Carreras de Grado (Licenciaturas y Profesorados)

2. FUNDAMENTACIÓN Y OBJETIVOS DE LA CARRERA

2.1 Fundamentación

El presente Plan de Estudios se enmarca y fundamenta en la misión de la Universidad, como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad y el pueblo a que pertenece¹, en los siguientes fines:

- La educación plena de la persona humana;
- La formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica, el elevado y libre desarrollo de la cultura y la efectiva integración del hombre en su comunidad, dentro de un régimen de autonomía y de convivencia democrática entre profesores, estudiantes y graduados;
- La difusión del saber superior entre todas las capas de la población mediante adecuados programas de extensión cultural;
- Promover la actuación del universitario en el seno del pueblo al que pertenece, destacando su sensibilidad para los problemas de su época y las soluciones de los mismos;
- Proyectar su atención permanente sobre los grandes problemas y necesidades de la vida nacional, colaborando desinteresadamente en su esclarecimiento y solución.

¹ Artículo 2 del Estatuto vigente de la UNC



2. 2 Objetivos generales de las Licenciaturas

En el Departamento de Música de la Escuela de Artes de la UNC se dictan dos Licenciaturas: Perfeccionamiento Instrumental con especialidad en el instrumento elegido, Piano, Violín, Viola o Violoncello y Licenciatura en Composición Musical.

2. 2.1 Licenciatura en Perfeccionamiento Instrumental: Piano, Violín, Viola, Violoncello

- Formar un profesional creativo, capaz de interpretar las obras del repertorio de su instrumento con solvencia técnica y adecuado conocimiento de los estilos.
- Formar profesionales conscientes de las necesidades artísticas y culturales del medio, capaz de insertarse activamente en él.
- Capacitar a los alumnos en la investigación de nuevas técnicas y experiencias musicales aplicadas a su instrumento.

2.2.2 Licenciatura en Composición Musical

- Otorgar a los alumnos una formación que les permita acceder a los niveles filosóficos, a los valores espirituales y morales que sirven de sustento a las concepciones estéticas desarrolladas por el hombre a través del tiempo.
- Capacitar a los alumnos en la investigación de nuevas técnicas y experiencias musicales convencionales y no convencionales y prepararlos para todo tipo de investigación pertinente a la especialidad.
- Formar profesionales conscientes de las necesidades artísticas y culturales del medio, capaces de insertarse activamente en él.


3. PERFIL DEL EGRESADO

3.1 El Licenciado/da en Perfeccionamiento Instrumental debe estar en condiciones de:

- Poseer un sólido dominio en la ejecución del instrumento elegido que le permita abordar las obras de mayor envergadura de su repertorio.
- Conocer los fundamentos científicos de la ejecución de su instrumento a fin de aportar creativamente su desarrollo.
- Contar con un nivel que le permita acceder a la comprensión de los valores contenidos en el mensaje estético y de su propia función en el contexto socio-cultural.

3.2 El Licenciado en Composición Musical debe estar en condiciones de:

- Manejar con solvencia profesional las técnicas compositivas más jerarquizadas y reconocidas universalmente.
- Alcanzar un nivel de instrumentación cognoscitiva que lo faculte para encarar en su campo específico las investigaciones que la especialidad requiere.
- Ser un profesional creativo, capaz de componer, transcribir, adaptar, arreglar o realizar otras experiencias musicales interdisciplinarias o relacionadas con las otras artes.


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



4. ALCANCES O ACTIVIDADES PROFESIONALES DEL TÍTULO

4.1 Licenciado/da en Perfeccionamiento Instrumental -Piano, Violín, Viola, Violoncello-

Los alcances o actividades profesionales aquí descriptos son válidos para cualquiera de las especialidades instrumentales (piano, o violín, o viola o violoncello) previamente elegidas por el alumno:

1. Presentación en recitales públicos, como solista, solista con orquesta, en dúos, tríos, cuartetos, en agrupaciones de cámara.
2. Integrante de orquestas sinfónicas y de cámara. En organismos públicos y privados.
3. Acompañamiento de distintos cuerpos artísticos (coro, ballet, orquesta).
4. Dirección y creación de espectáculos y conciertos.
5. Participación como director, productor, compaginador o asesor de programas de difusión musical en los diferentes medios de comunicación como en reparticiones culturales varias.
6. Participación en paneles de la especialidad y en jurados de concursos de interpretación musical.
7. Ejercicio de la crítica especializada en la prensa oral, escrita o televisada.
8. Desarrollo de tareas de investigación.
9. Participación interdisciplinaria en la investigación y producción de proyectos que involucren diferentes especialidades artísticas y en los medios masivos de comunicación.

4.2 Licenciado/a en Composición Musical

1. Creación de obras musicales en los diferentes géneros de la tradición musical y según los diferentes lenguajes, empleando los recursos técnicos adecuados.
2. Dirección artística en proyectos de creación musical.
3. Desarrollo de tareas de investigación en composición musical.
4. Participación interdisciplinaria en la investigación y producción de proyectos que involucren diferentes especialidades artísticas y en los medios masivos de comunicación.
5. Participación en paneles de la especialidad y en jurados de concursos de composición musical.
6. Participación como asesor, consultor o perito de organizaciones o entidades de nivel local, nacional e internacional en lo referente a actividades de producción musical.
7. Ejercicio de la crítica especializada en la prensa oral, escrita o televisada.

5. DENOMINACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO

5.1. Las Licenciaturas en Perfeccionamiento Instrumental brindan los siguientes títulos de grado, de acuerdo al instrumento elegido:

1. Licenciado/da en Perfeccionamiento Instrumental - Piano
2. Licenciado/da en Perfeccionamiento Instrumental - Violín
3. Licenciado/da en Perfeccionamiento Instrumental - Viola
4. Licenciado/da en Perfeccionamiento Instrumental - Violoncello

Duración de la carrera: Seis años incluyendo el trabajo final de Licenciatura

Cantidad total de horas: 2894

Cantidad total de créditos: 297



EXP-UNC N° 0046941/2009

5.2. La Licenciatura en Composición Musical brinda el título de grado:
Licenciado/da en Composición Musical

Duración de la carrera: Seis años incluyendo el trabajo final de Licenciatura

Cantidad total de horas: 3470

Cantidad total de créditos: 356

6. REQUISITOS DE INGRESO

-Haber egresado del nivel medio.

7. ASIGNATURAS, CARGA HORARIA Y RÉGIMEN DE CURSADO**7.1 Licenciatura en Perfeccionamiento Instrumental - Piano, Violín, Viola o Violoncello-
PLAN HCD N° 142/86 y HCS N° 187/86**

N°	MATERIAS	Año	Hs seman	Cuattrim. 16 semanas	Anual 32 semanas	Créditos
00	Curso de Nivelación	1			100hs	10
1	Instrumento Principal I *	1	3		96hs	10
2	Conjunto de Cámara I	1	3		96hs	10
3	Audioperceptiva I	1	3		96hs	10
4	Análisis Musical I	1	6		192hs	19
5	Introducción a la Historia de las Artes	1	3		96hs	10
6	Instrumento Principal II *	2	3		96hs	10
7	Conjunto de Cámara II	2	3		96hs	10
8	Audioperceptiva II	2	3		96hs	10
9	Análisis Musical II	2	3		96hs	10
10	Historia de la Música y Aprec. Musical I	2	3		96hs	10
11	Instrumento Principal III *	3	3		96hs	10
12	Conjunto de Cámara III	3	3		96hs	10
13	Análisis Musical III	3	3		96hs	10
14	Historia de la Música y Aprec. Musical II	3	3		96hs	10
15	Repertorio Pianístico I (solo en Piano)	3	3		96hs	10
16	Taller Experimental de Música I	3	2		64hs	6
17	Prueba de suficiencia en idioma	3	-	-	-	-
18	Instrumento Principal IV *	4	3		96hs	10
19	Conjunto de Cámara IV	4	3		96hs	10
20	Análisis Musical IV	4	3		96hs	10
21	Repertorio Pianístico II (solo en Piano)	4	3		96hs	10
22	Historia de la Música y Aprec. Musical III	4	3		96hs	10



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0046941/2009

23	Taller Experimental de Música II	4	2		64hs	6
24	Instrumento Principal V *	5	3		96hs	10
25	Conjunto de Cámara V	5	3		96hs	10
26	Folklore Musical Argentino	5	3		96hs	10
27	Taller Experimental de Música III	5	2		64hs	6
28	Seminario Electivo cuatrimestral optativo	5	2	48		5
	Trabajo Final				250hs	25
	TOTAL				2894hs	297

(* Denominación: Instrumento Principal: Piano o Violín o Viola o Violoncello I a V)

7.2 Licenciatura en Composición musical

PLAN HCD N° 144/86 y HCS N° 187/86

N°	MATERIA	Año	Horas semana	Cuatr. 16 semanas	Anual 32 semanas	
00	Curso de nivelación				100hs	10
29	Introducción a la composición I	1°	3		96hs	10
30	Armonía I	1°	3		96hs	10
31	Contrapunto I	1°	3		96hs	10
5	Introducción a la historia del arte	1°	3		96hs	10
3	Audioperceptiva I	1°	3		96hs	10
32	Instrumento complementario I*	1°	3		96hs	10
33	Introducción a la composición II	2°	3		96hs	10
34	Armonía II	2°	3		96hs	10
35	Contrapunto II	2°	3		96hs	10
10	Historia de la música y aprec. Musical I	2°	3		96hs	10
8	Audioperceptiva II	2°	3		96hs	10
36	Instrumento complementario II *	2°	3		96hs	10
37	Morfología I	2°	3		96hs	10
38	Composición I	3°	3		96hs	10
39	Armonía III	3°	3		96hs	10
40	Contrapunto III	3°	3		96hs	10
14	Historia de la música y aprec. Musical II	3°	3		96hs	10
41	Instrumentación y Orquestación I	3°	2		64hs	6
42	Instrumento complementario III *	3°	3		96hs	10
43	Morfología II	3°	3		96hs	10
16	Taller experimental de música I	3°	2		64hs	6
17	Prueba de suficiencia en idioma	3°	-	-	-	-
44	Composición II	4°	3		96hs	10
26	Folklore musical argentino	4	3		96hs	10
45	Práctica de dirección orquestal	4°	3		96hs	10
22	Historia de la música y aprec. Musical III	4°	3		96hs	10
46	Instrumentación y orquestación II	4°	2		64hs	6
47	Instrumento complementario IV *	4°	3		96hs	10

Dr. LUIS SALVATICO
 SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
 FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0046941/2009

48	Análisis compositivo I	4°	3		96hs	10
23	Taller experimental de música II	4°	2		64hs	6
49	Composición III	5°	3		96hs	10
28	Seminario Electivo	5°	3	48hs		5
50	Técnicas y materiales electroacústicos	5°	3		96hs	10
51	Instrumentación y orquestación III	5°	2		64hs	6
27	Taller experimental de música III	5°	2		64hs	6
52	Análisis compositivo II	5°	3		96hs	10
	Trabajo Final				250hs	25
	TOTAL				3470 hs	356

(* Instrumento complementario puede ser: Piano o guitarra. Res. N° 194/93 HCD)

Condición de cursado: Instrumento Principal I a IV posee examen final o libre (modificación del régimen de promoción por régimen de alumno regular realizada por Resolución N° 261/98 del HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades con fecha 3/07/1998)

8. RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

8.1.2 Correlatividades

Licenciatura en Perfeccionamiento instrumental en Piano, o Violín, o Viola o Violoncello

PLAN HCS N° 250/86

N°	MATERIAS	Correlatividades					
	PRIMER AÑO						
00	Curso de Nivelación						
01	Instrumento Principal I *						
02	Conjunto de Cámara I						
03	Audioperceptiva I						
04	Análisis Musical I						
05	Introducción a la Historia de las Artes						
	SEGUNDO AÑO						
06	Instrumento Principal II *	01	03	00			
07	Conjunto de Cámara II	02	03	00			
08	Audioperceptiva II	03		00			
09	Análisis Musical II	03	04	00			
10	Historia de la Música y Aprec. Musical I	03	05	00			
	TERCER AÑO						
11	Instrumento Principal III *	06	08				
12	Conjunto de Cámara III	06	07	08			
13	Repertorio Pianístico I (solo en Piano)	06	08				
14	Análisis Musical III	08	09				
15	Historia de la Música y Aprec. Musical II	08	10				
16	Taller Experimental de Música I	08					
17	Prueba de suficiencia en idioma						
	CUARTO AÑO						
18	Instrumento Principal IV *	11					
19	Conjunto de Cámara IV	11	12				
20	Repertorio Pianístico II (solo en Piano)	11	13				
21	Análisis Musical IV	14					

Luis Salvatico
Dr. LUIS SALVATICO
 SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0046941/2009

22	Historia de la Música y Aprec. Musical III	15					
23	Taller Experimental de Música II	16					
QUINTO AÑO							
24	Instrumento Principal V *	18	19	20			
25	Conjunto de Cámara V	18	19	20			
26	Folklore Musical Argentino						
27	Seminario Electivo						
29	Taller Experimental de Música III	23					
	Trabajo Final Tesis Licenciatura	Todas las materias de la Licenciatura					

(* Denominación: Instrumento Principal: Piano o Violín o Viola o Violoncello I a V)

1. Para cursar Tercer año debe haberse aprobado Primer año. Análogamente, Segundo para cursar Cuarto y Tercero para cursar Quinto año.
2. Al finalizar el Tercer año el alumno deberá rendir una Prueba de Suficiencia de Idioma a elegir entre: Portugués, Inglés, Alemán, Francés o Italiano.

Aclaración: La Resolución N° 194/93 del HCD incluye, bajo la denominación "Instrumento complementario", tanto a guitarra como a piano, elección que queda a cargo del alumno.

8.2.2 Correlatividades

Licenciatura en Composición Musical
Resolución HCD N° 252/86

N°	PRIMER AÑO	Correlatividades					
00	Curso de Nivelación						
29	Introducción a la composición I						
30	Armonía I						
31	Contrapunto I						
05	Introducción a la Historia del Arte						
03	Audioperceptiva I						
32	Instrumento complementario I						
SEGUNDO AÑO							
33	Introducción a la composición II	29	30	00			
34	Armonía II	03	30	00			
35	Contrapunto II	03	05	00			
10	Historia de la música y aprec. Musical I	03	05	00			
8	Audioperceptiva II	03		00			
36	Instrumento complementario II	03	32	00			
37	Morfología I	03		00			
TERCER AÑO							
38	Composición I	33	34	35	8		
39	Armonía III	34	8				
40	Contrapunto III	35	8				
14	Historia de la música y aprec. Musical II	10	8				
41	Instrumentación y orquestación I	8					

Luis Salvatico

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0046941/2009

42	Instrumento complementario III	8	12						
43	Morfología II	8	13						
16	Taller experimental de música I	8							
17	Prueba de suficiencia en idioma								
	CUARTO AÑO								
44	Composición II	38	39	40	41				
26	Folklore Musical Argentino								
45	Práctica de dirección orquestal								
22	Historia de la Música y aprec Musical III	14							
46	Instrumentación y orquestación II	41							
47	Instrumento complementario IV	42							
48	Análisis compositivo I	43							
23	Taller experimental de música II	16							
	QUINTO AÑO								
49	Composición III	44	46						
28	Seminario Electivo								
50	Técnicas y Materiales Electroacústicos	44							
51	Instrumentación y orquestación III	46							
52	Análisis compositivo II	48							
27	Taller experimental de música III	23							
	Trabajo Final Tesis Licenciatura	Todas las materias de Licenciatura.							

1. Para cursar Tercer año debe haberse aprobado Primer año. Análogamente, Segundo para cursar Cuarto y Tercero para cursar Quinto año.
2. Al finalizar el Tercer año el alumno deberá rendir una Prueba de Suficiencia de Idioma a elegir entre: Portugués, Inglés, Alemán, Francés o Italiano

9. REQUISITOS DE EGRESO

9.1 Licenciatura en Perfeccionamiento Instrumental en Piano, Violín, Viola o Violoncello

Al finalizar el cursado y aprobación de todas las materias de la Licenciatura el alumno deberá aprobar un Trabajo Final ante un Tribunal Docente, para completar la carrera de acuerdo a la Ord. HCDN N° 2/89 y a la Resolución N° 178/89 del HCD.

9.2 Licenciatura en Composición Musical

Al finalizar el cursado y aprobación de todas las materias de la Licenciatura el alumno deberá aprobar un Trabajo Final, ante un Tribunal Docente, para completar la carrera de acuerdo al Nuevo Reglamento de Trabajo Final aprobado por Resolución HCD N° 190/08 y HCS N° 648/08.

10. PLAN DE EVALUACIÓN

La implementación y evaluación del plan se harán con seguimiento continuo del Consejo Asesor del Departamento de Música, del Consejo de la Escuela de Artes y de las comisiones que a tal fin se constituyan.


Dr. LUIS SALVATICO
 SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL



11. CONTENIDOS MÍNIMOS DE LAS ASIGNATURAS

11.1 Licenciatura en Perfeccionamiento Instrumental en Piano, Violín, Viola o Violoncello

Nota: el número de la viñeta corresponde al número de materia en la tabla de organización curricular (Ver punto 6.1).

00. Curso de Nivelación

Consta de

1. La *prueba diagnóstica inicial*, que comprenderá dos instancias:

- Examen escrito de reconocimiento auditivo, dictado rítmico, y melódico y una prueba de respuesta auditiva de memoria musical, lectura rítmica y melódica;
- Entrevista personal acerca de las inquietudes personales del aspirante, sus estudios y experiencias musicales previas.

2. El *espacio curricular* Curso de Nivelación que articula áreas de estudio integrado por conocimientos básicos de audioperceptiva, conceptos básicos del lenguaje tonal, introducción al análisis y la apreciación musical, introducción a los lenguajes artísticos (común a todos los departamentos de la Escuela de Artes), e introducción a la vida universitaria.

3. El alumno deberá brindar además una *audición* que permita valorar su nivel técnico en el instrumento elegido. Dicho nivel se establecerá mediante la ejecución de las obras que cada cátedra del instrumento correspondiente considere pertinente.

01. Instrumento Principal Piano I

Contenidos mínimos

Aspecto técnico: Ejercicios técnicos básicos atendiendo al nivel individual del educando. Toque, posición, digitación, ataques, relajamiento, educación auditiva, etc.

Repertorio: Obras de diferentes épocas y estilos donde se utilicen aspectos técnicos específicos. El estudio de este repertorio está orientado para lograr el desarrollo de la capacidad interpretativa de los alumnos en los estilos propuestos. Memoria. Lectura a primera vista.

01.1 Instrumento Principal Violín I

Contenidos mínimos

Detaché en toda la extensión del arco. Utilización de todo el arco en varias velocidades.

Cambios de arco: legato en toda la extensión del arco. Legato en cambio de cuerdas. Staccato en toda la extensión del arco. Martelé en la parte media del arco. Portato en la parte media y superior del arco. Spiccato en la parte media del arco. Iniciación en el estudio de la afinación. Desarrollo en el uso de dobles cuerdas. Desarrollo en el cambio de posición.

01.2 Instrumento principal Viola I

Contenidos mínimos

Detaché en toda la extensión del arco. Utilización de todo el arco en varias velocidades

Cambios de arco: legato en toda la extensión del arco. Legato en cambio de cuerdas.

Staccato en toda la extensión del arco. Martelé en la parte media del arco. Portato en la parte media y superior del arco. Spiccato en la parte media del arco. Iniciación en el estudio de la afinación. Desarrollo en el uso de dobles cuerdas. Desarrollo en el cambio de posición.



EXP-UNC N° 0046941/2009

01.3 Instrumento principal Violoncello I

Contenidos mínimos

Detaché en toda la extensión del arco. Utilización de todo el arco en varias velocidades. Cambios de arco: legato en toda la extensión del arco. Legato en cambio de cuerdas. Staccato en toda la extensión del arco. Martelé en la parte media del arco. Portato en la parte media y superior del arco. Spiccato en la parte media del arco. Iniciación en el estudio de la afinación. Desarrollo en el uso de dobles cuerdas. Desarrollo en el cambio de posición.

02. Conjunto de Cámara I

Contenidos mínimos

Balance sonoro, conocimiento de las características técnicas de los instrumentos concertantes, ataques, respiraciones, cadencias, etc. Repertorio: dúos y tríos de diferentes épocas y estilos. Lectura a primera vista.

03. Audioperceptiva I (Materia común a todas las licenciaturas)

Contenidos mínimos

Identificación por audición de rasgos característicos de grabaciones en cuanto a textura, tonomodalidad, estructura métrica, funciones armónicas diatónicas y cromáticas, alturas y duraciones. Desarrollo de la memoria. Desarrollo de la lectura a primera vista. Práctica de lectura y dictado de compases simples y compuestos, síncopa y contratiempo. Polirritmia. Desarrollo de la improvisación. Funciones armónicas diatónicas y dominantes secundarias. Intervalos reforzantes y disonantes, aumentados y disminuidos. Modos menores, gregorianos, auténticos y plagales. Reconocimiento de timbres instrumentales. Forma. Tema, desarrollo, sujeto, variación.

04. Análisis Musical I

Contenidos mínimos

Forma musical: elementos constitutivos. Diseño y estructura tonal. Diseño y melodía. Ritmo. Cadencias. Timbre. Textura. Tempo, etc. Grupos de frases. Formas simples y seccionales. Armonía: tonalidades, cadencias, notas ajenas a la armonía

05. Introducción a la Historia de las Artes. Música (Materia común a todas las licenciaturas)

Contenidos mínimos

Se estructura este estudio introductorio en grandes unidades que abarcan los movimientos artísticos más importantes en la Historia de Occidente en su momento clásico y en el entorno geográfico – cultural que le es más característico haciendo referencia a sus antecedentes directos y a su repercusión posterior. La antigüedad clásica: El siglo de Pericles. El arte de la Atenas clásica. El pensamiento griego. Expansión de la cultura griega. El Imperio Romano. El cristianismo primitivo. La Edad Media Cristiana. La sociedad rural y el feudalismo. El románico. La sociedad urbana y el arte Gótico en Francia. El Renacimiento. Las ciudades repúblicas italianas. El Humanismo y su expresión en el arte. Los inventos y descubrimientos. La Roma de Rafael, Miguel Ángel, Leonardo y Bramante. La Europa de la Reforma y Contrarreforma. La Reforma protestante. La Contrarreforma religiosa. El Barroco. Rubens y Velásquez. Revolución y Arte. La Revolución Francesa. La Revolución Industrial. El artista y la sociedad. Neoclasicismo y Romanticismo. Los impresionistas. Nuestro siglo. Síntesis de los grandes acontecimientos que conmovieron al siglo. Visión de las principales corrientes contemporáneas a la Primera Guerra y posteriores a la Segunda agrupadas en el binomio Construcción-Expresión.



06. Instrumento Principal Piano II

Contenidos mínimos

Aspecto técnico: desarrollo y ampliación de los elementos técnicos tratados en el nivel anterior que contemplen las necesidades y posibilidades de cada alumno en función de las exigencias del repertorio a estudiar. Repertorio: Obras con preferencia de los estilos barroco y clásico. Memoria. Lectura a primera vista

06.1 Instrumento Principal Violín II

Contenidos mínimos

Aplicar en toda la extensión del arco los siguientes toques: Detaché, Staccato, Martelé, Portato, Spiccato. Desarrollar el estudio de la afinación. Profundizar en el uso de dobles cuerdas. Profundizar el cambio de posición

06.2 Instrumento principal Viola II

Contenidos mínimos

Aplicar en toda la extensión del arco los siguientes toques: Detaché, Staccato, Martelé, Portato. Spiccato. Desarrollar el estudio de la afinación. Profundizar en el uso de dobles cuerdas. Profundizar el cambio de posición

06.3 Instrumento principal Violoncello II

Contenidos mínimos

Aplicar en toda la extensión del arco los siguientes toques: Detaché, Staccato, Martelé, Portato, Spiccato. Desarrollar el estudio de la afinación. Profundizar en el uso de dobles cuerdas. Profundizar el cambio de posición

07. Conjunto de cámara II

Contenidos mínimos

Ampliación y desarrollo de los aspectos técnicos estudiados en Conjunto de Cámara I. Repertorio: obras de cámara con preferencia de los estilos barroco y clásico. Lectura a primera vista.

08. Audioperceptiva II (Materia común a todas las licenciaturas)

Contenidos mínimos

Polirritmia. Secuencias en cambios de compás. Superposición de compases de diferentes metro y pie. Melodías tonales con alteraciones accidentales, atonales, bitonales, con escalas exóticas. Partituras orquestales. Armonización libre. Transporte de temas dados. Tema con variación. Repertorio del siglo XX. Improvisación colectiva e individual.

09. Análisis Musical II

Contenidos mínimos

Variación: seccionales y continuas. Formas ternarias compuestas. Armonía: acordes de 7ª, armonía alterada.



EXP-UNC N° 0046941/2009

10. Historia de la Música y Apreciación Musical I *(Materia común a todas las licenciaturas)*

Contenidos mínimos

Somera referencia a las comunidades tribales, prehistóricas y actuales en cuanto a características rítmicas, melódicas, tímbricas, textuales, formales y expresivas. Música en el medioevo y renacimiento. Siglo de Oro de la polifonía. Géneros. Música del Iluminismo: el ideal de belleza. Música del Barroco: bajo continuo, monodía acompañada, música vocal, música instrumental, danzas. Principales compositores.

11. Instrumento Principal Piano III

Contenidos mínimos

Aspecto técnico: desarrollo y ampliación de los contenidos anteriores a Repertorio: Obras con preferencia de los estilos romántico e impresionista, pudiendo incorporarse obras para piano y orquesta. Memoria. Lectura a primera vista.

11.1 Instrumento Principal Violín III

Contenidos mínimos

Profundizar el uso de detaché, staccato, martelé, portato, spiccato, en toda la extensión del arco. Profundizar el estudio de la afinación. Tomar conocimiento de la influencia del arco en la producción de una afinación exacta. Profundizar el uso de dobles cuerdas. Profundizar en el cambio de posición

11.2 Instrumento principal Viola III

Contenidos mínimos

Profundizar el uso de detaché, staccato, martelé, portato, spiccato, en toda la extensión del arco. Profundizar el estudio de la afinación. Tomar conocimiento de la influencia del arco en la producción de una afinación exacta. Profundizar el uso de dobles cuerdas. Profundizar en el cambio de posición

11.3 Instrumento principal Violoncello III

Contenidos mínimos

Profundizar el uso de detaché, staccato, martelé, portato, spiccato, en toda la extensión del arco. Profundizar el estudio de la afinación. Tomar conocimiento de la influencia del arco en la producción de una afinación exacta. Profundizar el uso de dobles cuerdas. Profundizar en el cambio de posición

12. Conjunto de cámara III

Contenidos mínimos

Ampliación y desarrollo de los aspectos técnicos estudiados en Conjunto de Cámara I y II Repertorio: obras de cámara con preferencia de los estilos romántico e impresionista (instrumental y vocal). Lectura a primera vista.

13. Análisis Musical III

Contenidos mínimos

Sonata: antecedentes históricos. Esquemas. Sonata de un movimiento. Evolución de las formas en los diferentes períodos. El concierto. La fuga: forma. Diversos tipos. Armonía: desarrollo de los procedimientos cromáticos. Acordes de 9^a, 11^a, 13^a.



EXP-UNC N° 0046941/2009

14. Historia de la Música y Apreciación Musical II *(Materia común a todas las licenciaturas)*

Contenidos mínimos

Música del Clasicismo. Barroco tardío. Estilo galante. Las formas musicales: somera referencia. Macroformas. Representantes. Romanticismo. Postulados estéticos. Representantes. Formas libres. Pianismo. Evolución del lenguaje orquestal. Principales compositores. Impresionismo. Postulados estéticos. Influencia romántica. Vinculación con Plástica y Literatura. Principales creadores.

15. Repertorio pianístico I (sólo Perfeccionamiento Instrumental Piano)

Contenidos mínimos

La música clavecinística. Enfoque histórico. Clave y clavicordio. Clave y piano. Los virginalistas. Escuela inglesa, francesa, alemana. Los sonatistas italianos. La suite barroca. Características de las danzas. Suite moderna. Sonata. Características formales y estructurales. La sonata moderna. Características formales y estructurales.

16. Taller experimental I *(Materia común a todas las licenciaturas)*

Contenidos mínimos

Ejecución individual y grupal de obras según el nivel del curso. Selección de repertorio acorde a las posibilidades del grupo intercalando obras pedagógicas impuestas por la cátedra y creaciones de los alumnos. Formar un grupo vocal continuando las experiencias de Audioperceptiva. Otras actividades de acuerdo a las necesidades e intereses del grupo.

18. Instrumento Principal Piano IV

Contenidos mínimos

Aspecto técnico: desarrollo y ampliación de los elementos técnicos tratados en el nivel anterior que contemplen las necesidades y posibilidades de cada alumno en función de las exigencias del repertorio a estudiar. Repertorio: Obras preferentemente de los estilos del siglo XX pudiendo incorporarse obras para piano y orquesta. Memoria. Lectura a primera vista.

18.1 Instrumento Principal Violín IV

Contenidos mínimos

Dominar el uso de detaché, staccato, martelé, portato, spiccato, en toda la extensión del arco. Dominar el estudio de la afinación. Dominar la aplicación de la relación entre punto de contacto, velocidad del arco y peso empleado en el mismo con la producción de diferentes niveles dinámicos, calidad y color del sonido. Familiarizarse con golpes de arco de alta técnica tales como empuje de staccato, spiccato, rebotado, etc.

18.2 Instrumento principal Viola IV

Contenidos mínimos

Dominar el uso de detaché, staccato, martelé, portato, spiccato, en toda la extensión del arco. Familiarizarse con golpes de arco de alta técnica tales como empuje de staccato, spiccato, rebotado, etc. Dominar el estudio de la afinación. Dominar la aplicación de la relación entre punto de contacto, velocidad del arco y peso empleado en el mismo con la producción de diferentes niveles dinámicos, calidad y color del sonido.



EXP-UNC N° 0046941/2009

18.3 Instrumento principal Violoncello IV

Contenidos mínimos

Dominar el uso de detaché, staccato, martelé, portato, spiccato, en toda la extensión del arco. Dominar el estudio de la afinación. Dominar la aplicación de la relación entre punto de contacto, velocidad del arco y peso empleado en el mismo con la producción de diferentes niveles dinámicos, calidad y color del sonido.

19. Conjunto de cámara IV

Contenidos mínimos

Profundización de los aspectos técnicos estudiados en los años anteriores. Repertorio: obras de cámara con preferencia de los diferentes estilos del siglo XX (instrumental y vocal). Lectura a primera vista.

20. Análisis Musical IV

Contenidos mínimos

El impresionismo: interválica, modos, cromatismos, procedimientos contrapuntísticos, textura, bitonalidad, politonalidad, polirritmia, planos sonoros, pedales, etc. Forma: estructura tonal. Armonía. Politonalidad, atonalidad libre, dodecafonismo, problemática formal. Otras corrientes musicales del siglo XX.

21. Repertorio pianístico II (sólo Perfeccionamiento Instrumental Piano)

Contenidos mínimos

El piano en el siglo XIX. Weber. Schubert. Mendelssohn. Schumann. Chopin. Liszt. Brahms. La Escuela francesa: Saint-Saens. César Franck. Gabriel Fauré. Debussy. Ravel. La Escuela rusa. Mussorsky. Balakireff. Rachmaninoff. El piano en la música argentina. Williams. Aguirre. El siglo XX. Obras para piano y orquesta de los siglos XIX y XX.

22. Historia de la Música y Apreciación Musical III (Materia común a todas las licenciaturas)

Contenidos mínimos

Ruido y timbre como material de investigación. La música popular y la música exótica. Los precedentes: neoclasicismo y postimpresionismo. Politonalidad, polirritmia. Movimientos renovadores: Expresionismo, Futurismo, nueva objetividad. Influencia del jazz y el folk como nueva apertura para la integración estética popular y académica. Escuela de Viena: tonalidad y atonalidad. Dodecafonismo y serialismo. Técnicas y métodos de vanguardia. Serialismo, aleatoriedad, improvisación. Música concreta, electrónica y electroacústica. Collage y relato sonoro. El azar y la composición. Música de aplicación. Presencias de estas tendencias en Argentina y Latinoamérica.

23. Taller experimental II (Materia común a todas las licenciaturas)

Contenidos mínimos

Ejecución individual y grupal de obras según el nivel del curso. Selección de repertorio acorde a las posibilidades del grupo intercalando obras pedagógicas impuestas por la cátedra y creaciones de los alumnos. Formar un grupo vocal continuando las experiencias de Audioperceptiva. Otras actividades de acuerdo a las necesidades e intereses del grupo.


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



EXP-UNC N° 0046941/2009

24. Instrumento Principal Piano V

Contenidos mínimos

Aspecto técnico: desarrollo y ampliación de los elementos técnicos tratados en el nivel anterior que contemplen las necesidades y posibilidades de cada alumno en función de las exigencias del repertorio a estudiar. Repertorio: Obras representativas de los diferentes estilos de la literatura pianística incluyendo composiciones del repertorio para piano y orquesta. Memoria. Lectura a primera vista

24.1 Instrumento Principal Violín V

Contenidos mínimos

Preparar un programa para el examen final. Iniciar su preparación para presentarse en concursos en su vida profesional. Perfeccionar todos los golpes de arco estudiados en Violín I a IV. Estudiar obras de orquesta. Ejecutar obras a primera vista

La aprobación de Violín V se realizará mediante un examen final realizado en dos partes:

1. un recital a mediados de año con una duración aproximada de 1 (una) hora reloj y
2. un concierto completo con acompañamiento de orquesta al finalizar el año

24.2 Instrumento principal Viola V

Contenidos mínimos

Perfeccionar todos los golpes de arco estudiados en Viola I a IV. Estudiar obras de orquesta. Ejecutar obras a primera vista. Preparar un programa para el examen final

Iniciar su preparación para presentarse en concursos en su vida profesional.

La aprobación de Viola V se realizará mediante un examen final realizado en dos partes:

1. un recital a mediados de año con una duración aproximada de 1 (una) hora reloj y
2. un concierto completo con acompañamiento de orquesta al finalizar el año

24.3 Instrumento principal Violoncello V

Contenidos mínimos

Perfeccionar todos los golpes de arco estudiados en Violoncello I a IV. Estudiar obras de orquesta. Ejecutar obras a primera vista. Preparar un programa para el examen final

Iniciar su preparación para presentarse en concursos en su vida profesional.

La aprobación de Violoncello V se realizará mediante un examen final realizado en dos partes:

1. un recital a mediados de año con una duración aproximada de 1 (una) hora reloj y
2. un concierto completo con acompañamiento de orquesta al finalizar el año

25. Conjunto de Cámara V

Contenidos mínimos

Profundización de los aspectos técnicos estudiados en los años anteriores. Repertorio: obras representativas del género camarístico de los diferentes estilos y épocas. Lectura a primera vista.

26. Folklore Musical Argentino *(Materia común a todas las licenciaturas)*

Contenidos mínimos

Hechos de cultura en su evolución histórica. Fenómenos musicales en ese contexto. Aporte de los hechos folklóricos en la conformación de identidad como nación. Elementos de estudio de la disciplina histórico-cultural del folklore. Clasificación folklórica. El Folk: características y vigencia. Especies folklóricas. Folklore musical argentino. Tradadistas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0046941/2009

Cancioneros. Folklore organológico. Folklore de proyección.

27. Taller experimental III (Materia común a todas las licenciaturas)

Contenidos mínimos

Ejecución individual y grupal de obras según el nivel del curso. Selección de repertorio acorde a las posibilidades del grupo intercalando obras pedagógicas impuestas por la cátedra y creaciones de los alumnos. Formar un grupo vocal continuando las experiencias de Audioperceptiva. Otras actividades de acuerdo a las necesidades e intereses del grupo.

Trabajo Final para la Licenciatura en Perfeccionamiento Instrumental Piano, Violín, Viola o Violoncello (de acuerdo con la Ord. HCDN N° 2/89 y a la Resolución N° 178/89 del HCD)

Contenidos mínimos

El trabajo final consistirá en la ejecución en público de obras solísticas, de cámara y orquestales, donde se ponga en evidencia el dominio técnico adquirido y el conocimiento, la búsqueda de carácter personal y la capacidad creativa en la interpretación de las composiciones pertenecientes a los distintos estilos musicales.

El trabajo final comprenderá tres etapas:

- 1) Un recital público
- 2) Un concierto u obra con orquesta
- 3) Un trabajo monográfico que será defendido en un coloquio, sobre la problemática de la ejecución. El tema será elegido por el alumno quien podrá profundizar sobre cualquier obra o grupo de obras propias del repertorio de su instrumento.

10.2 Licenciatura en Composición Musical

Nota: el número de la viñeta corresponde al número de materia en la tabla de organización curricular (Ver punto 6.2).

00. Curso de Nivelación

Consta de

1. La *prueba diagnóstica inicial*, que comprenderá dos instancias:
 - a) Examen escrito de reconocimiento auditivo, dictado rítmico y melódico y una prueba de respuesta auditiva de memoria musical, lectura rítmica y melódica;
 - b) Entrevista personal acerca de las inquietudes personales del aspirante, sus estudios y experiencias musicales previas.
2. El *espacio curricular* Curso de Nivelación que articula áreas de estudio integrado por conocimientos básicos de audioperceptiva, conceptos básicos del lenguaje tonal, introducción al análisis y la apreciación musical, introducción a los lenguajes artísticos (común a todos los departamentos de la Escuela de Artes) e introducción a la vida universitaria.

29 Introducción a la composición I

Contenidos mínimos

La composición. Idea, materia sonora y comunicación. El sonido. Acción sonora mínima. El campo temporo-espacial. Texturas. Procesos formales: bipartitos, tripartitos, rondó, etc.

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



EXP-UNC N° 0046941/2009

30. Armonía I

Objetivos generales

Que el alumno logre: comprender la teoría de las funciones tonales, teoría y práctica de las funciones modulantes y la comprensión de la armonía disonante natural; maneje las disposiciones armónicas, su estructura propia, sus cualidades y funcionalidad en forma teórica y apreciativa; modulaciones de igual forma; cree formas armónicas de acuerdo a la lógica de la estructura tonal y atingente al sector principal.

Contenidos mínimos

Triada consonante. Escalas mayores y menores y sus grados. Función de los acordes principales y secundarios. 7° grado. Inversión de los acordes de 7° y demás acordes. Cadencias. Modulaciones. Dominantes secundarias. Acordes de 9ª. Armonizaciones en formas varias.

31. Contrapunto I

Objetivos generales

Que el alumno logre: conocer y manejar la técnica del contrapunto vocal-instrumental a 2,3 y 4 partes; las formas canónicas; cree formas contrapuntísticas elementales implementando la técnica polifónica para ser aplicada en la materia eje.

Contenidos mínimos

Melodía vocal e instrumental. Contrapunto tonal a 2 voces, vocal e instrumental. Imitación canónica. Contrapunto trocado a 2 voces. Contrapunto a 3 y 4 partes. Recursos de imitación.

5. Introducción a la Historia de las Artes (ver Licenciatura en Perfeccionamiento Instrumental)

3. Audioperceptiva I (ver Licenciatura en Perfeccionamiento Instrumental)

32. Instrumento complementario

Nota: El alumno puede elegir uno de los dos instrumentos Piano o Guitarra Res. HCD N° 194/93

32.1 Instrumento complementario – Piano I

Contenidos mínimos

Material de la literatura pianística organizado pedagógicamente para favorecer la creación y la improvisación. Selección del material didáctico instrumental relacionado al nivel del curso, que permita la ejecución de pequeños ejercicios y composiciones que lo habiliten para un manejo elemental del instrumento.

32.2 Instrumento complementario - Guitarra I

Contenidos mínimos

Armonización de canciones escolares, infantiles. Ejercitación de lectura a primera vista. Ejecución en conjuntos. Estudios de técnica (ej. I. Constanzo, J.Sagreras). Escalas mayores y sus acordes sobre los 7 grados. Acompañamiento en rasguídos y arpeggios de canciones en compases binarios y ternarios en ambos modos.

33. Introducción a la composición II

Contenidos mínimos

La composición. Idea, materia sonora y comunicación. El sonido. Acción sonora mínima. El campo temporo-espacial. Texturas. Procesos formales: bipartitos, tripartitos, rondó, etc.



34. Armonía II

Contenidos mínimos

Acordes perfectos mayores y menores y sus alteraciones simples. Sonidos extraños a la armonía. Alteraciones dobles y triples de un acorde. Armonización de formas varias.

35. Contrapunto II

Contenidos mínimos

La canción polifónica: texto, formas y recursos imitativos. El bajo ostinato. Invención y fuga a 3 y 4 voces

10. Historia de la Música y Apreciación Musical II (ver Licenciatura en Perfeccionamiento Instrumental)

8. Audioperceptiva II (ver Licenciatura en Perfeccionamiento Instrumental)

36. Instrumento complementario II

Nota: El alumno puede elegir uno de los dos instrumentos Piano o Guitarra Res. HCD N° 194/93

36.1 Instrumento Complementario Piano II

Contenidos mínimos

Material de la literatura pianística organizado pedagógicamente para favorecer la creación y la improvisación. Selección del material didáctico instrumental relacionado al nivel del curso, que permita la ejecución de ejercicios y composiciones que lo habiliten para un mejor manejo del instrumento y afiance las técnicas adquiridas en el año anterior.

36.2 Instrumento complementario Guitarra II

Contenidos mínimos

Piezas del barroco. Escalas mayores y sus modos. Acordes y arpeggios de 7ma. sobre los 7 grados en todo el diapasón. Improvisación sobre ritmos populares argentinos y americanos. Acompañamiento de zamba, tonada, vidala, carnavalito, huayco, chamamé y guaraña.

37. Morfología I

Contenidos mínimos

Fraseología. Pequeños tipos formales. Estructuras contrapuntísticas. Invención. Fuga. Suite y casación o divertimento.

38. Composición I

Contenidos mínimos

Noción de forma sonora. Elementos formales. La composición como sistema. Leyes y axiomas fundamentales. Formas monométricas y polimétricas monotemáticas. Invariantes y Variantes formales (en dos lenguajes: tradicional y del siglo XX).

39. Armonía III

Contenidos mínimos

Teoría y práctica de la técnica de yuxtaposición en todas sus formas. Sonidos agregados al acorde (nota color). Acorde de sustitución. Aplicaciones en formas diversas de concepciones armónicas hasta mediados del siglo XX (atonalismo, docetonalismo).



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0046941/2009

40. Contrapunto III

Contenidos mínimos

Diversas metodologías contrapuntísticas del siglo XX (Hindemith).
Webern, contrapunto oblicuo, polifonía de planos, heterofonía.

14. Historia de la Música y Apreciación Musical II (ver Licenciatura en Perfeccionamiento Instrumental)

41. Instrumentación y Orquestación I

Contenidos mínimos

Instrumentos de cuerda frotada, de cuerda punteada, de cuerda percutida. Instrumentos de viento: maderas. Estudios y realizaciones prácticas de orquestación de acuerdo a la materia eje.

42. Instrumento complementario III

Nota: El alumno puede elegir uno de los dos instrumentos Piano o Guitarra Res. HCD N° 194/93

42.1 Instrumento complementario – Piano III

Contenidos mínimos

Material de la literatura pianística organizado pedagógicamente para favorecer la creación y la improvisación. Selección del material didáctico instrumental relacionado al nivel del curso, que permita la ejecución de ejercicios que lo habiliten para un manejo del instrumento mas solvente, afiance las técnicas adquiridas en los años anteriores y pueda ejecutar sonatinas, obras de compositores argentinos, y repertorio acorde al nivel correspondiente.

42.2 Instrumento complementario Guitarra III

Contenidos mínimos

Obras de distintos períodos (autor argentino, barroco, clásico o romántico, contemporáneo). Improvisación sobre ritmos populares argentinos y americanos. Acompañamiento de milonga, cueca, chaya, huella, bailecito, gato y chacarera.

43. Morfología II

Contenidos mínimos

Variación. Sonata. Forma sonata en la música de cámara. Sinfonía. Concierto. Obertura y poema sinfónico. Introducción a la música contemporánea

16/23/27. Taller experimental I, II, III (Ver Licenciatura en Perfeccionamiento Instrumental)

44. Composición II

Contenidos mínimos

El Arte de Variar un Tema. Operaciones compositivas varias. Evolución posible del material propuesto. Concepciones más actuales sobre el espacio acústico (dos lenguajes: tradicional y siglo XX). Formas de dos Temas (sin desarrollo).

26. Folklore Musical Argentino (Ver Licenciatura en Perfeccionamiento Instrumental)

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



45. Práctica de Dirección Orquestal

Contenidos mínimos

Estudio de la partitura instrumental en todos y cada uno de sus aspectos: orquestación, armonía, fraseo, ordenamiento de los grupos instrumentales, etc. Desarrollo del oído interno y aprendizaje de la técnica gestual del director, postura y mímica. Marcación de diferentes tipos de compás, pausas, finales, acentos, cambios de tempo y de compás.

22. Historia de la Música y Apreciación Musical III (ver Licenciatura en Perfeccionamiento Instrumental)

46. Instrumentación y Orquestación II

Contenidos mínimos

Metales, bronce o cobres. Instrumentos de percusión. Mixturas vocales e instrumentales. Orgánico completo. Estudios y realizaciones prácticas coordinadas con la materia eje.

47. Instrumento complementario IV

Nota: El alumno puede elegir uno de los dos instrumentos Piano o Guitarra Res. HCD N° 194/93

47.1 Instrumento complementario – Piano IV

Contenidos mínimos

Material de la literatura pianística organizado pedagógicamente para favorecer la creación y la improvisación. Selección del material didáctico instrumental relacionado al nivel del curso, que permita la ejecución de ejercicios y composiciones que lo habiliten para un buen manejo del instrumento, que afiance las técnicas adquiridas en los años anteriores y le permita ejecutar obras de más envergadura, acompañar obras corales e instrumentales, leer fluidamente a primera vista.

47.2 Instrumento complementario Guitarra IV

Contenidos mínimos

Dominio de las posibilidades expresivas y técnicas de la guitarra. Interpretación recreativa del repertorio guitarrístico tradicional. Armonización de canciones escolares, infantiles, folklóricas y populares. Improvisación en diferentes estilos. Lectura fluida a primera vista; ductilidad para la ejecución en conjuntos. Obras de vihuelistas laudistas (Dowland, Narváez, Mudarra, etc.). Preludio o danza de partita o suite de Bach. Obra o estudio clásico o romántico (Sor, Giuliani, etc.) Obra de Tárrega. Obra de compositor argentino. Dos estudios de la segunda serie de Leo Brouwer.

48. Análisis compositivo I

Contenidos mínimos

Introducción a la forma: materia y material. Sintaxis motivico-temática. El sistema compositivo: leyes y axiomas fundamentales de la tonalidad. La textura. Formas monométricas y polimétricas monotemáticas. El preludio, toccata, etc. Formas de danzas; invención y fuga.



EXP-UNC N° 0046941/2009

49. Composición III

Contenidos mínimos

Operaciones compositivas más actuales. Variaciones sobre un "material" dado. Formas vocales e instrumentales extensas: cantata, oratorio, concierto, etc.

50. Técnicas y materiales electroacústicos

Contenidos mínimos

La naturaleza del sonido. De los sonidos armónicos (ley de los armónicos), de los sonidos resultantes, batimentos. El fundamento escalístico diatónico y cromático. Consonancias y disonancias. Producción natural y artificial del sonido. Ondas sonoras, su propagación. Cualidades del sonido, percepción, psicología de la audición.

51. Instrumentación y Orquestación III

Contenidos mínimos

Instrumentos electrónicos, principios de producción de los sonidos naturales y artificiales en los mismos. Sistemas actuales de orquestación. Trabajos varios de acuerdo a realizaciones personales.

52. Análisis compositivo II

Contenidos mínimos:

Tratamiento analítico de las Variaciones en general. La evolución posible de un "material" en la variación. Concepciones más actuales del espacio acústico. Ley fundamental del contraste, su análisis en pequeñas y grandes formas. Análisis de formas con dos temas con y sin desarrollo.

Trabajo final para la Licenciatura en Composición Musical (de acuerdo a Resolución HCD N° 190/08 y HCS N° 648/08)

Contenidos mínimos

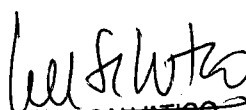
El trabajo final consistirá en la composición de obras originales que pongan en evidencia la búsqueda de carácter personal e individual y que reflejen la capacidad creativa y el dominio de las técnicas y el o los lenguajes de la composición musical, cuyo estilo será elegido libremente por el alumno.

La presentación del trabajo final se desarrollará en dos instancias:

1. una fundamentación escrita, que deberá ser defendida en un coloquio oral, y
2. un concierto público en el que se ejecutarán las obras compuestas para este fin.

Para el concierto público se compondrán, como mínimo obligatorio, cuatro obras con las siguientes características: a) una para cuarteto de cuerdas o bien cuarteto de cuerdas y otros instrumentos hasta el octeto, b) una obra de envergadura para piano solo, o bien para piano y conjunto de instrumentos de viento, o piano y conjunto instrumental que incluya instrumentos de viento, con o sin percusión, c) una obra de cámara en la que intervenga la voz humana entre las siguientes opciones: para solista y acompañamiento instrumental integrado por un mínimo de tres instrumentos, para solista y conjunto vocal con acompañamiento de piano, para solista y conjunto vocal con acompañamiento instrumental integrado por un mínimo de dos instrumentos, para coro a capella, para coro con acompañamiento instrumental, d) una obra para orquesta o banda sinfónica, que podrá ser electroacústica o emplear medios mixtos, multimedia, etc.

La programación, organización y realización del concierto público estarán a cargo del alumno.


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES